

Medellín, 24 de abril de 2026.

Boletín No. 3

La Contraloría Distrital verificará el uso de predios públicos por parte de las Juntas de Acción Comunal de la Comuna 2

La Contraloría Distrital de Medellín activó la Vigilancia Fiscal N.º 4 de 2026, cuyo propósito es verificar el uso que las Juntas de Acción Comunal (JAC) de la Comuna 2 hacen de los predios que son propiedad del Distrito.

En concreto, se revisarán dos aspectos fundamentales:

- La formalización jurídica: ¿existen los contratos o acuerdos legales que respalden el uso de esos espacios por parte de las JAC?
- La gestión y dotación de los espacios: ¿se está garantizando el buen estado, mantenimiento y equipamiento de estos lugares comunitarios?

¿Qué es una vigilancia fiscal?

La vigilancia fiscal es una herramienta con la que cuentan las contralorías para hacer seguimiento, en tiempo real, al manejo de los bienes y recursos públicos. A diferencia de otros controles que se hacen después de que los hechos ocurren, la vigilancia fiscal actúa de manera preventiva: permite detectar posibles irregularidades antes de que causen daño al patrimonio del Estado.

En términos sencillos, la Contraloría observa, verifica y alerta sobre cómo las entidades distritales gestionan los recursos que son de todos los ciudadanos.

Su fundamento legal se encuentra en el Artículo 2 del Decreto Ley 403 de 2020, norma que rige el ejercicio del control fiscal en Colombia.

¿Por qué se activó esta vigilancia?

Esta vigilancia nació de la escucha activa a la comunidad. En el marco de los encuentros ciudadanos "Somos Contraloría en el Territorio", realizados en la Comuna 2 en articulación con la estrategia "Personería en Mi Comuna" de la Personería Distrital de Medellín, los habitantes expresaron sus inquietudes sobre el uso y estado de los predios públicos de su sector.

INFORMACIÓN PARA PERIODISTAS

www.cdm.gov.co
prensacontraloria@cdm.gov.co
(604) 403 3160 ext. 7840



@contraloriamed



Contraloría Distrital de Medellín

La Contraloría Distrital participó activamente en esos espacios y tomó nota de las manifestaciones ciudadanas, convirtiéndolas en el punto de partida para esta actuación de control.

El compromiso de la Contraloría Distrital

Con esta actuación, la Contraloría Distrital de Medellín reafirma su misión de proteger el patrimonio público y garantizar la transparencia en el uso de los bienes del Distrito. El control fiscal no es solo un deber institucional: es un servicio directo a la ciudadanía, que tiene derecho a saber cómo se administran los espacios y recursos que le pertenecen.

La Contraloría continuará trabajando de la mano con la comunidad y con las entidades del Distrito, fortaleciendo así la confianza y la rendición de cuentas en Medellín.

“La participación ciudadana es el motor del control fiscal. Cuando la comunidad habla, la Contraloría actúa.”

INFORMACIÓN PARA PERIODISTAS

www.cdm.gov.co
prensacontraloria@cdm.gov.co
(604) 403 3160 ext. 7840



@contraloriamed



Contraloría Distrital de Medellín